



Área Administrativa – Empresas Virtuales
© 2016

El presente documento es estrictamente confidencial. Por tal razón, las partes acuerdan la no divulgación a terceros de la información contenida.

El/La receptor(a) de este documento (indicado en la carta de presentación de la siguiente página), en adelante **EL CLIENTE**, se responsabiliza a partir de este momento, de advertir este deber de confidencialidad y secreto a sus empleados, asociados y a cualquier persona que, por su relación con la misma y por el contacto con el proyecto, conozca esta información. **EL CLIENTE** utilizará la información facilitada por Empresas Virtuales de manera exclusiva para licitación de prestación de servicios tecnológicos.

EL CLIENTE o las personas mencionadas en el párrafo anterior no podrán reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceros la información objeto del presente Acuerdo sin previa autorización escrita y expresa de Empresas Virtuales, de igual forma, Empresas Virtuales adoptará respecto de la información objeto de este Acuerdo las mismas medidas de seguridad que adoptaría normalmente respecto a la información confidencial de su propia Empresa, evitando en la medida de lo posible su pérdida, robo o sustracción. Los derechos de propiedad intelectual de la información objeto de este Acuerdo pertenecen a Empresas Virtuales y el hecho de revelarla a **EL CLIENTE** para el fin mencionado en esta oferta informativa no cambiará tal situación.

En caso de que la información resulte revelada o divulgada o utilizada por **EL CLIENTE** de cualquier forma distinta al objeto de este Acuerdo, ya sea de forma dolosa o por mera negligencia, habrá de indemnizar a Empresas Virtuales los daños y perjuicios ocasionados, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que puedan corresponder a este último.

Esta cláusula entrará en vigor en el momento de la recepción del presente documento por parte de **EL CLIENTE**, extendiéndose su vigencia hasta un plazo de 36 meses después de finalizada la relación entre las partes o, en su caso, la prestación del servicio.

En caso de cualquier conflicto o discrepancia que pueda surgir en relación con la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Ibagué, Tolima, con renuncia a su fuero propio, aplicándose la legislación colombiana vigente.

©Empresas Virtuales – Dirección: Manzana H Casa 6 Barrio El Pedregal – Celular: +57 (317) 2327 063

Email: comercial@empresasvirtuales.com – WebSite: <http://www.empresasvirtuales.com>

Este es material original y didáctico de Empresas Virtuales. Reservados todos los derechos y prohibida su reproducción total o parcial sin consentimiento de sus Autores. **Ibagué - Colombia**

Ibagué octubre 18 de 2016

Ingeniero

FRANCISCO ANTONIO BERMÚDEZ ESPINOSA

Director TIC

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

E. S. D.

Respetado Ingeniero:

La siguiente propuesta tiene como fin brindar la posibilidad de mantenimiento preventivo y correctivo de las aulas para la enseñanza de la música.

Teniendo en cuenta que la intención es tener las aulas en un óptimo funcionamiento y que las primeras aulas están funcionando hace más de 5 años, sugiero muy respetuosamente, se inicie con un proceso por fases para poder determinar el estado actual de todas las aulas y sus respectivos equipos de la siguiente manera:

FASE I

Visita de diagnóstico y mantenimiento preventivo. En esta visita se hará un **diagnóstico** del estado de todos los equipos, para verificar las condiciones en las que se encuentran, tanto en su parte física como lógica (sistema operativo, software musical, configuración de interface MIDI etc), además, se rotularán todos los equipos para su correcta identificación.

A la vez, se hará un **mantenimiento preventivo**. Este mantenimiento es necesario para aquellos equipos que, si bien están funcionando en la actualidad, se les debe procurar un tiempo de vida útil mayor y con un mejor rendimiento. Dicho mantenimiento consiste en:

- Aspirar el polvo acumulado dentro debido al paso de tiempo para evitar,
- Calentamiento de la tarjeta madre,
- Memoria RAM,
- fuente de poder
- Extractores de aire
- Escanear HD en busca de errores,
- Eliminación de archivos temporales
- Desfragmentación de disco
- Actualización o instalación de antivirus
- También se hará reseña de los equipos con problemas mayores: Equipos que se encuentren bloqueados totalmente y no permitan su normal uso.

©Empresas Virtuales – Dirección: Manzana H Casa 6 Barrio El Pedregal – Celular: +57 (317) 2327 063

Email: comercial@empresasvirtuales.com – WebSite: <http://www.empresasvirtuales.com>

Este es material original y didáctico de Empresas Virtuales. Reservados todos los derechos y prohibida su reproducción total o parcial sin consentimiento de sus Autores. **Ibagué - Colombia**

Para este diagnóstico se hará una ficha técnica (bitácora) de cada equipo, especificando cada uno de sus componentes, configuración, sistema operativo, interface MIDI, software musical. Esto con el fin de llevar un seguimiento detallado de todos y cada uno de los equipos, su uso y vida útil.

Tiempo estimado para esta fase 40 días.

COSTO		
Visita de diagnóstico y mantenimiento preventivo	\$3'000.000	Por Aula

FASE II

Mantenimiento Correctivo. En esta etapa se hará la reparación de los equipos que durante la **FASE I** fueron reseñados con problemas graves. Es el mantenimiento realizado a los equipos que presentan fallas y no funcionan, o no permiten un normal funcionamiento. Normalmente en este tipo de mantenimiento se hace necesario formatear e instalar todos los driver y programas en su totalidad. En algunos casos, también es necesario realizar el cambio de algún(os) dispositivo(s) físico(s), ya sea disco duro, memoria RAM, fuente de poder o tarjeta madre, entre otros.

En este caso, los repuestos serán provistos por quien contrata el servicio.

El tiempo estimado para esta fase depende del número de equipos que se encuentren fuera de servicio y solo se podrá determinar después de terminar la **fase I**

COSTO		
Mantenimiento Correctivo	El costo de esta etapa estará determinado por el número de equipos que se detecten fuera de servicio durante la Fase I .	Por equipo no incluye repuestos

FASE III

Fase de seguimiento y visitas de control. En este proceso se estará verificando el normal funcionamiento de todos los equipos y los dispositivos instalados, (organetas, interfaces MIDI, verificación de actualizaciones del sistema operativo y software musical). Es una fase de visitas programadas. En si es una etapa de mantenimiento preventivo sin diagnóstico previo de las aulas.

COSTO		
Fase de seguimiento y visitas de control	\$ 2`200.000	Por Aula

Para cualquiera de estos procesos es muy necesaria una conexión a internet banda ancha para las actualizaciones del software musical y antivirus, pero especialmente para la activación del programa **Eart Master** y **Finale**, ya que este proceso se realiza directamente desde el sitio web de **MakeMusic**. Además, esto permitiría un aprovechamiento máximo de estos programas, de la utilización de las **organetas** e interfaces **MIDI** con los samples y pluigns que se pueden utilizar desde de los sitios web productores de estos software.

Tiempo máximo estimado para este tipo de visitas de control cada 6 meses.

Cordialmente,



LADY XIOMARA SANABRIA CASTAÑEDA

C.C. : 1.110.448.357 de Ibagué

Gerente

Empresas Virtuales